MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Intendencia Municipal

Teléf. 0983 335.756 - Pto. Paranambú – E-mail: paranambu@tigo.com.py

RESOLUCIÓN Nº 515/14 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 08/14 PARA LA CONSTRUCCION DE "AULA VIRGEN CAACUPE" Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA MACRO GENERAL SERVICES DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ – RUC Nº 2050847-6----------

Puerto Paranambú, 24 de noviembre de 2014.

VISTO, el informe de la UOC respecto al procedimiento de Contratación Directa N° 08/14 para la construcción de "Aula Escuela Virgen Caacupé" en el marco de las disposiciones de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas y el presupuesto de inversiones vigentes; y

CONSIDERANDO, que conforme al expediente de la UOC es dable percibir que se han observado todos los procedimientos, plazos y requisitos establecidos en la Ley 2.051;

Que la oferta de la Empresa MACRO GENERAL SERVICES se ajusta a los requisitos técnicos del llamado y a las previsiones presupuestarias del Programa de Inversiones de la Municipalidad de Ñacunday;

QUE, el Art. 51 de la Ley 3,966 faculta a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones y contrataciones conforme a los procedimientos establecidos a la Ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

R E S U E L V E

Art. 1º – Aprobar el Informe elevado por la UOC en el procedimiento de Contratación Directa 08/14 para la construcción de "Aula Escuela Virgen Caacupé" por la cual se recomienda adjudicar a la oferta presentada por el Sr. Edgar Daniel Cáceres Báez de la Empresa MACRO GENERAL SERVICES.-

Art. 2º – Adjudicar a la Empresa MACRO GENERAL SERVICES de **Edgar Daniel Cáceres Báez** el procedimiento Contratación Directa 08/14 para la Construcción de "Aula Escuela Virgen Caacupé" por la suma de Gs. **95.068.260** (guaraníes noventa y cinco millones sesenta y ocho mil doscientos sesenta).- -

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Pedro Pablo González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Pedro Duarte Ríos
Intendente Municipal